

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Eusebio Carmona Chiara, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Producción Vegetal, adscrito al departamento de Genética y Biotecnología.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Eusebio Carmona Chiara en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Producción Vegetal adscrito al Departamento de Genética y Biotecnología y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Eusebio Carmona Chiara, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Producción Vegetal, adscrito al Departamento de Genética y Biotecnología.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Antonio Carretero Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrito al departamento de Construcciones Arquitectónicas.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Antonio Carretero Hernández en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Construcciones Arquitectónicas adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Antonio Carretero Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Construcciones Arquitectónicas, adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Antonio Cerdá García, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Producción Vegetal, adscrito al departamento de Genético y Biotecnología.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Antonio Cerdá García en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Producción Vegetal adscrito al Departamento de Genética y Biotecnología y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Antonio Cerdá García, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Producción Vegetal, adscrito al Departamento de Genética y Biotecnología.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Mario González Monsalve, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrito al departamento de Ingeniería del Diseño.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Mario González Monsalve en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrito al Departamento de Ingeniería del Diseño y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Mario González Monsalve, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrito al Departamento de Ingeniería del Diseño.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Alfonso Javier Gutiérrez Cotro, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Edafología y Químico Agrícola, adscrito al departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Alfonso Javier Gutiérrez Cotro en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Edafología y Química Agrícola, adscrito al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Alfonso Javier Gutiérrez Cotro, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Edafología y Química Agrícola, adscrito al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de integración, a don Fernando Luis Pascual Cevallos, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al departamento de Economía Aplicada.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecho 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Fernando Luis Pascual Cevallos en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Area de Conocimiento Economía Aplicada, adscrito al Departamento de Economía Aplicada y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Fernanda Luis Pascual Cevallos, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Area de Conocimiento Economía Aplicada, adscrito al Departamento de Economía Aplicada.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

*RESOLUCION de 12 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra, en virtud de integración, a don Antonio Ramírez de Arellano Aguda, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrito al departamento de Construcciones Arquitectónicas.*

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por el Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de Abril), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Vista la Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1989, en la que se integra a D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo en el Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Area de Conocimiento Construcciones Arquitectónicas adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas y de conformidad con el Real Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA de 27 de junio) la Ley 23/1988 de 28 de julio (BOE de 29 de julio) y la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 2 de octubre de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Profesor Titular de Escuela Universitaria, Area de Conocimiento Construcciones Arquitectónicas, adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Sevilla, 12 de enero de 1990.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se carrigen errores advertidos en la de 18 de octubre de 1989, por la que se publica la relación definitiva de adjudicación de las plazas vacantes del concurso de méritos entre el personal funcionario destinado en este Organismo*

Advertidos errores en la citada Resolución publicada en el BOJA número 90 de 10 de noviembre de 1989, se transcriben o continuación las oportunas rectificaciones.\*

Primero: En el Anexo I, página 5.187, donde dice:

«128 P. Singularizado N-12 3 Garrido Morillo, Francisca 029737168 201 5,30».

debe decir:

«128 P. Singularizado N-12 3 Garrido Morillo, Francisca 029737168 201 6,30».

Segundo: El puesto número 119 del Anexo I, denominada P. Singularizado N-14 que aparece adjudicado a González-Piñero Ramero, Mariano, ha de entenderse como no adjudicado por haberse producido la renuncia del interesado con anterioridad a la publicación de la Resolución que se corrige.

Sevilla, 19 de enero de 1990.— El Rector.

*RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan para su provisión por libre designación dos vicegerencias en dicho Universidad.*

Encontrándose vacantes las dos Vicegerencias existentes en la Administración de la Universidad de Sevilla, este Rectorado ha resuelto proceder a su convocatoria para su provisión por el sistema de libre designación.

Dichos puestos de trabajo se encuentran previstos en el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril, y fueron definidos dentro de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de administración y servicios por Resolución de 2 de mayo de 1989.

La provisión de las Vicegerencias se realizará atendiendo a lo previsto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990 de 15 de enero sobre Provisión de Puestos de Trabajo, debiéndose cumplir los requisitos que caracterizan tales puestos de acuerdo con la referida Resolución de 2 de mayo de 1989.

Las funcionarias que deseen optar a dichos puestos de Vicegerente, deberán solicitarlo mediante instancia dirigida a este Rec-

tarado (c/ San Fernando, 4. 41004 Sevilla), de acuerdo con los distintos procedimientos previstos en la legislación vigente, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta Resolución en los Boletines Oficiales del Estado y de la Junta de Andalucía, computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación que se produzca en último lugar.

En las instancias se hará constar, de acuerdo con las características que en Anexo se indican, a cuál de las dos Vicegerencias se aspira o, en caso de hacerlo a los dos, con qué preferencia. Los candidatos deberán aportar curriculum detallada relativo a sus conocimientos y experiencia profesional, adjuntando toda la documentación que los mismos estimen necesaria para una mejor valoración de los méritos alegados.

Corresponde al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad proponer o este Rectorado los funcionarios a designar para el desempeño de las Vicegerencias o, en su caso, proponer declarar desierto total o parcialmente la resolución de la presente convocatoria.

A la vista de los méritos aportados por los distintos candidatos, la Gerencia podrá celebrar entrevistas personales con aquéllos que estime conveniente. previamente a elevar su propuesta, dará conocimiento y oír el parecer de una Comisión integrada por dos miembros designados por este Rectorado y otros dos designados respectivamente por la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios y por el Comité de Empresa del Personal Laboral, actuando como Secretario el Jefe de Servicio de Personal.

Adoptada la Resolución correspondiente, se procederá por este Rectorado al nombramiento, en su caso, de los funcionarios designados, que deberán tomar posesión de sus cargos en las plazas establecidas en la vigente legislación.

Sevilla, 29 de enero de 1990.— El Rector, Javier Pérez Royo.

### A N E X O

Denominación de los puestos: Vicegerente.

Localización: Gerencia de la Universidad de Sevilla.

Requisitos: Funcionarias del Grupo A de las distintas Administraciones Públicas, con experiencia en funciones directivas o de responsabilidad en Jefaturas de Servicio o puestos similares.

Retribuciones: Nivel 28 de Complemento de Destino y 1.800.000 ptas. anuales de Complemento Específico.

Funciones: Dirección, coordinación y supervisión de las distintas áreas de la Administración Universitaria de acuerdo con la siguiente distribución:

1. VICEGERENCIA DE GESTION ACADEMICA Y DE PERSONAL

Ordenación Académica.

Gestión de Alumnos.

Gestión de Investigación y Tercer Ciclo.

Gestión de Personal Docente e Investigador y de Personal de Administración y Servicios.